HERALDO DE ALCOY

NÚM. 584 — DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS É INTERESES GENERALES — AÑO IV

✝

D. O. M.

DOÑA MILAGRO GISBERT CARBONELL

DE CABRERA

falleció el 14 de Julio de 1897

Hoy sábado, á las nueve y media de la mañana, se celebrará en la parroquia de San Mauro y San Francisco la Misa de SEGUNDO ANIVERSARIO en sufragio del alma de la finada.

Alcoy 15 Julio de 1899.

1899

Sábado 15 de Julio

FERROCARRIL
DE ALCOY A JATIVA

Nuestros lectores conocen ya por el telegrama que publicamos anteayer, de nuestro activo corresponsal en Madrid, el resultado de las proposiciones presentadas al concurso abierto por la Compañía del Norte para adjudicar la construcción de los 24 kilómetros de vía que faltan desde Onteniente á nuestra ciudad.

Las proposiciones fueron nueve y sin duda ninguna que la más ventajosa para la Compañía ferroviaria y para los pueblos interesados en la pronta terminación de ese camino de hierro, es la de nuestro distinguido amigo D. Gabriel Moreno Campo.

La proposición de este acepta los precios unitarios fijados por la Compañía (que es de creer habrá calculado bien) mejorándolos con las tres siguientes condiciones:

1.° En la cantidad fija de 158.200 pesetas, que es lo que la Compañía del Norte ha presupuestado para la terminación de las expropiaciones.

2.° En desarrollar en el acto las obras en todo lo que hoy ya es de propiedad del Sr. Moreno Campo y especialmente en los túneles tercero, cuarto, quinto y sexto de la divisoria, para que dentro del presente año 1899 llegue á Agres la locomotora de vía ancha.

3.° En poner al frente de las obras un ingeniero de Caminos, Canales y Puertos.

La primera condición tiende á que se hagan rápidamente las expropiaciones, por el mismo Sr. Moreno Campo, sin necesidad de acudir al engorroso expedienteo que no tiene fin, y pagando en el acto á los propietarios, en su propio domicilio.

La segunda condición representa para la Compañía el aprovechamiento del presente verano y aun del otoño, pues evitado el expedienteo de las expropiaciones, pueden inmediatamente principiar los trabajos, imposible de practicar en los meses de invierno, por ser el Valle de Agres el país más frío de toda esta región. Con los fríos no fraguan los morteros, y además que las obras de fábrica deben hacerse necesariamente, en el noventa por ciento de los casos, antes de poner sobre ellas el terraplén.

La proposición del Sr. Moreno Campo; significa, de un lado, jornales y bienestar para Alcoy y su región, á partir de una fecha próxima, y de otro, el beneficio para la Compañía de un año de explotación.

Las relaciones de tráfico entre Alcoy y Valencia no bajan de 150.000 pesetas, que unidas á las 158.200 que da el señor Moreno Campo para las expropiaciones, suman pesetas 308.200, que es aproximadamente el 15 por ciento de baja sobre el capital de dos millones doscientas mil pesetas fijado para el concurso de las obras.

Analizados los beneficios y las mejoras de la proposición del Sr. Moreno Campo, resulta, traducida en números, la más económica para la Compañía y la de más inmediatos resultados para el país; por lo que es de suponer que el Consejo del Norte la acepte sin vacilaciones, llevando la alegría á todos estos pueblos, grandemente interesados en la pronta terminación de ese ferrocarril.

Si se aceptara la proposición del señor Moreno Campo, dentro del presente mes empezarían todas las obras de pasos de aguas; en Septiembre irían cubriéndose los terraplenes para que pudieran circular por Todos Santos los trenes de balasto y para Navidad llegaría la locomotora al kilómetro diez.

A toda esta región interesa, por lo mismo, que sea el Sr. Moreno Campo y no otro, quien se encargue de la construcción de los 24 kilómetros que faltan para que el ferrocarril llegue á Alcoy, y como con ello ha de ganar también la Compañía del Norte, no es de creer que esta abandone lo cierto por lo dudoso, prolongando indefinidamente la terminación de las obras.

ALCOY

Agradable sigue el tiempo, dominando el vientecillo Norte, que mantiene la deliciosa y primaveral temperatura que disfrutamos.

Las noches y las madrugadas resultan frescas y durante el día los ardores del sol se dejan sentir con poca fuerza.

Las faenas de la recolección continúan, habiendo ya comenzado el acarreo y la trilla de los trigos.

Los campos ofrecen risueño aspecto, pues hasta el presente, con los chaparrones que cayeron y con el riego que no falta, se prometen los labradores una abundante cosecha de legumbres y tubérculos.

—Está sobre el tapete y es objeto de animada é interesante discusión, la reforma proyectada por el ministro de Hacienda, quien, al imponer gravámenes á la deuda interior, y aún á la exterior, domiciliada en España, exceptúa del impuesto á esta última, cuando hayan sido préviamente estampillados los títulos, ó lo que es lo mismo, cuando sus poseedores sean extranjeros.

Preténdese justificar esta medida, que hace á los extraños de mejor condición que á los naturales, invocando la existencia de un contrato con el Estado, al que éste, dicen, no puede faltar sin incurrir en el propio descrédito.

—En la iglesia del Santo Sepulcro continúan hoy las Cuarenta Horas en honor á la Virgen del Carmen, practicándose los mismos ejercicios que en el día de ayer.

—El día 1.° del próximo mes de Agosto dará principio la redención á metálico de los mozos correspondientes al actual reemplazo y de los declarados soldados de los tres anteriores. El plazo para estas operaciones terminará el 30 de Septiembre venidero.

—Nuestro Excmo. y Rdmo. Prelado ha dispuesto se distribuya la cantidad de 22.000 pesetas de la recaudación por bulas de la Santa Cruzada, entre los establecimientos de beneficencia de la diócesis.

—Durante el pasado mes de Junio no se ha presentado en el Gobierno civil de Alicante, denuncia alguna contra las empresas de ferrocarriles por faltas cometidas en la explotación.

—Los ejercicios de oposición á escuelas vacantes de niñas, con sueldo inferior á 2.000 pesetas, anunciados en la *Gaceta de Madrid* del día 7 de Septiembre del año anterior, darán principio el día 6 de Septiembre del corriente año en la Universidad Literaria de Valencia.

—Nos complacemos en notificar á nuestros lectores, por el interés que pueda tener al comercio, que el utilísimo y tan acreditado *Anuario Riera* hasta hoy «Guía general de Cataluña», publicará la próxima edición para el año 1900, conteniendo las señas de todos los comerciantes é industriales de España.

Nuestros plácemes á la casa editora, por el acierto en publicar una Guía comercial-industrial de tanta importancia, no dudando seguirá como hasta ahora, dejando bien sentada su fama.

—Hemos recibido el sexto número de *Alrededor del Mundo*, interesante semanario que trae una bonita portada y contiene artículos, casi todos ilustrados, con las firmas de los más reputados escritores.

Consta de 24 páginas con 42 grabados y se vende al precio de 20 céntimos número.

—El inteligente profesor de canto don Francisco Turell ha publicado un método de canto que reune excepcionales condiciones, suficientes para ser de sumo provecho, á los que lo adopten, para adelantar rápidamente en el estudio de esta rama especial del arte. Ante todo aparece como cualidad notable su concisión, pues las reglas fundamentales de la emisión de la voz están contenidas en un número de ejercicios relativamente corto, pero extraordinariamente eficaces para el mecanismo vocal. Esta circunstancia y el ir cada uno de los ejercicios acompañado de reglas explicativas, sobrias y de mucha claridad, dan á la obra del Sr. Turell una simplicidad muy digna de elogio, teniendo en cuenta que en esta especialidad de la didáctica es muy común atiborrar un método de reglas y ejercicios complicados que acaban por fatigar y cansar al discípulo.

Unase á esto un sistema progresivo riguroso en el avance y desarrollo de la materia y el acierto con que el autor ha colocado los diversos ejercicios en su sitio propio, para facilitar al alumno la educación de la voz y su emisión, y no se podrá negar el aplauso al Sr. Turell por su obra de enseñanza.

Precede al método un prólogo del mismo profesor sobre la naturaleza de la voz y el estudio del canto, haciendo desde este punto de vista atinadas observaciones que demuestran el conocimiento profundo que tiene de la materia de que trata.

Antes de dicho prólogo se insertan juicios muy favorables para el Sr. Turell, de conocidos maestros músicos y Academias y Conservatorios.

De venta en la Imprenta de Camilo Vilaplana Jordá al precio de 5 pesetas ejemplar.

LA VIDA RELIGIOSA

Santo de hoy.—San Enrique emperador y San Camilo de Lelis fundador.

Santo de mañana.—El Triunfo de la Santa Cruz y Nuestra Señora del Carmen.

CULTOS

Parroquia de Santa María.—Hoy sábado á las seis y media felicitación sabatina y después la Misa.

RUEGO

SONETO

Si contempláis, Señor, desde la altura
la desdicha cruel que me anonada;
si miráis mi esperanza disipada
y observáis de mi pecho la amargura;
verted sobre mi espíritu la pura
luz de felicidad privilegiada,
y poned en el alma acongojada,
sentimientos de mágica ventura.
Sufro el rigor de la desgracia horrible;
deshechas se hallan ya las ilusiones,
en que todo mi anhelo consistía,
¡Dadme, Dios de bondad, prueba visi-(ble,
y haced que nunca vicios ni pasiones,
turben la paz de la conciencia mía!

FRANCISCO FRANCO FERNÁNDEZ.

CHISTES ILUSTRADOS



—¡Ya venimos!

—Ya estamos en vacaciones, abuelito.

—Bueno, pues que avisen al veterinario y al carpintero, porque desde hoy el burro, las gallinas y los muebles empezarán á sufrir desperfectos.

NUESTRO SERVICIO
TELEGRÁFICO

INFORMACIÓN ESPECIAL DE NUESTRO CORRESPONSAL SR. PUIG

Señales de tormenta

Madrid 14 (12 mañana.)

El Sr. Dávila (D. Bernabé) se propone presentar en la sesión de hoy en el Senado una proposición incidental, motivada por las frases que en la de ayer pronunció el marqués de Pidal contestando á las preguntas del señor conde de las Almenas.

Es probable que éste intervenga en el debate.

Espéranse ruidosos incidentes si el ministro de Fomento mantiene la extraña actitud que sostuvo ayer tarde, actitud que mereció, por cierto, las censuras hasta de los mismos correligionarios del marqués de Pidal.

Camino de la crisis

Madrid 14 (3-15 tarde).

Se da como positivo que el Sr. Villaverde ha manifestado que no acepta la fórmula de las minorías.

También se dice que hace lo propio el Sr. Durán y Bas.

La atmósfera de crisis es más intensa que á primera hora.

SERVICIO DE NUESTRO CORRESPONSAL L. LOTY

Bolsa de hoy

Madrid 14 (5 tarde.)

Interior contado	62'55
Id. fin de mes	62'60
Exterior contado	68'60
Id. fin de mes	69'60
Tesoro B.	101'25
Aduanas	93'85
Cubas, 1886	60'50
Id. 1890	59'40
Filipinas	77'80
Banco de España	407'00
Tabacos	308'00
Francos	22'85
Libras	31'00

NODRIZA

María Llorens, viuda, de 40 años de edad, con leche de ocho meses, domiciliada en la calle del Beato Nicolás Factor (antes Cordeta) número 5, desea encontrar criatura para casa de los padres.

CORREO DE MADRID

EL FUSIL VACA

El teniente coronel de infantería D. Antonio Vaca Albertos, ha presentado al ministro de la Guerra, para su estudio, un fusil de su invención que lleva el nombre del autor.

El mencionado fusil, es sin duda alguna el más perfeccionado y el más ingenioso por su mecanismo de cuantos hasta el día son conocidos, siendo por decirlo así, la última combinación posible, mientras la pólvora sea el motor de las armas de fuego; por su precisión y su alcance es de grandes ventajas.

Para dar á conocer el nuevo fusil apuntamos á continuación los principales detalles.

Parte descriptiva

Consta de seis piezas principales: cañón, manguito, tubo de transmisión, tubo exterior, mecanismo del disparador y culata.

Todas estas piezas son de fácil construcción, pesa medio kilo menos que el Maüsser y es más económica su fabricación.

La base fundamental de este nuevo sistema consiste en ser la recámara elástica y poder tirar en cada disparo dos cargas de pólvora y dos series de proyectiles independientes.

El tubo exterior es aislador del calor que se puede desarrollar en la recámara.

El disparador es un botón ó saliente, colocado en la parte superior de la garganta, y el seguro una corredera situada en la parte opuesta, necesitándose la combinación de dos fuerzas para producir el disparo, evitándose el fuerte tirón que en la actualidad se hace en el disparador, y que produce, como resultado inmediato, la descomposición de la puntería.

El percutor, ó sea la varilla, obra en sentido del eje del cañón.

El arma se prepara automáticamente.

El alza es práctica, sirviendo de corredera el dedo pulgar de la mano izquierda, con pocas posiciones por la mucha tensión de la trayectoria.

Puede ó no llevar extractor; en ambos casos es fácil la extracción del cartucho.

La baqueta, dividida y doblada en forma de metro, se coloca en las cartucheras ó en la culata.

Este fusil estará armado de un tubo, terminando en punta.

Aun cuando el cartucho es de varios proyectiles, la vaina no es muy larga: éstos tienen un centímetro de longitud por siete milímetros de grueso, resultando sumamente ligeros con respecto á las demás armas, pues un cartucho de diez proyectiles de este sistema viene á pesar como dos del Maüsser; pero como los efectos de éste equivalen á diez del Maüsser, resulta disminuido el peso de la cartuchera en cuatro quintas partes, comparadas con las actuales armas.

Principios balísticos

Este sistema convierte un explosivo violento en fuerza dirigible.

El fusil no tiene retroceso.

Se puede aumentar la carga de pólvora quemándose todo antes de salir el proyectil del cañón.

No hay escape de gases, por la combinación especial del cierre de este sistema y porque el movimiento hacia atrás del fondo movible del cartucho obtura y sirve al mismo tiempo de freno al manguito en el momento del disparo.

Es ametrallador porque puede disparar en 20 disparos 200 proyectiles por minuto.

La recamara es elástica y se aumenta á voluntad del tirador para la dispersión de los proyectiles se verifique á la distancia en que se encuentre el blanco.

El movimiento del manguito hacia adelante le comunica una segunda impulsión al proyectil antes de salir del cañón, y hace que la fuerza impulsiva sea igual en todo su recorrido.

Para que el achicamiento de la recámara tenga lugar antes de salir la última serie de proyectiles del cañón, éstos marchan por el interior con una fuerza á la diferencia de presiones de las dos cargas de pólvora, quedando la carga que primero se inflama en su marcha retordatriz, hacia atrás, para aumentar espacio, como depósito instantaneo de gases para después comprimir á la primera.

Por este movimiento del manguito hacia adelante, se consigue que la fuerza que obra en el fondo de la recámara en las armas actuales, ó sea la de retroceso, se utilice en este sistema en favor de los proyectiles.

El manguito constituye la recámara elástica; funciona á la vez como émbolo y es válvula de seguridad.

Los gases actúan mucho tiempo sobre los proyectiles y no se pone en movimiento la serie inmediata á la recámara hasta que la pólvora no esté convertida en gases.

El menor número de proyectiles que se debe tirar en este sistema para que tenga más alcance que las armas actuales, serán dos, combinados con dos cargas de pólvora; el máximun de proyectiles por cada disparo serán diez, con dos cargas de pólvora para distancia que no exceda de 1.000 metros

La cantidad de calor desprendida por la transformación de la materia, será la máxima que se puede desarrollar como consecuencia del trabajo que hacen los gases al poner en movimiento el manguito.

Se corrige el defecto de las armas actuales que emplean una misma fuerza y un solo proyectil para todos los casos, resultando que si el enemigo está cerca y es numeroso sobra energía en el proyectil y es escaso el número de éstos por disparo.

Por este sistema el número de proyectiles y su dispersión estará en relación con el número y distancia en que se encuentre el enemigo.

La disciplina en el fuego, problema capital en las modernas armas, queda resuelto en este sistema por disponer el soldado de dos clases de cartuchos, uno para disparar sobre las masas y otro para las guerrillias, y como el cartucho de varios proyectiles es el que se ha de emplear como de repetición y el de dos, con dos cargas de pólvora como el normal y de grande alcance, es facil hacer comprender al soldado el uso de ellos, además de ser más lento el consumo de los cartuchos de dos proyectiles.

Este moderno sistema de armas de fuego es aplicable á las de guerra, incluso las de artillería, y también para las de caza, resultando un poderoso elemento de riqueza para la nación si llegase á extender la explotación del mencionado invento á todas las demás naciones.

Los carlistas

Paris 11 Durante la tarde de hoy han circulado con insistencia rumores de trabajos carlistas, los cuales ha influído la Bolsa: pero un despacho de Pau que se acaba de recibir, dice textualmente:

«Los manejos carlistas en el departamento de los Bajos Pirineos han sido exajerados.

Nada justifica los despachos publicados por diversos periódicos franceses.»

CORTES

SENADO

SESIÓN DEL DÍA 12 DE JULIO DE 1899

Comienza á las cuatro y cinco, presidiendo el general Martínez Campos.

El banco ministerial, desierto; en los escaños doce ó quince senadores.

Apruébase el acta; se da lectura de gran número de dictámenes, la mayor parte relativos á construcción de carreteras, y el Sr. Fabié apoya una proposición de ley, presentada en las Cortes anteriores y reproducida ahora.

Determina la proposición la competencia para conocer de los delitos políticos cometidos por los senadores y diputados.

El sistema parlamentario—dice el exministro conservador—atraviesa un período de verdadera crisis, como lo atestiguan las violentísimas escenas desarrolladas últimamente en los Parlamentos de Austria, Italia y Francia.

Por lo que manifiesta más adelante, el orador es un parlamentario impenitente, por entender que no es posible otro régimen político en las naciones civilizadas.

El sistema parlamentario presenta, á juicio del Sr. Fabié, grandes inconvenientes, que deben desaparecer, no siendo de los menos importantes el del abuso de la inmunidad parlamentaria.

Censura el hecho de que se nieguen sistemáticamente todos ó casi todos los suplicatorios que dirigen los jueces á las Cortes para procesar á los senadores y diputados que cometan delitos previstos por los Códigos y las leyes vigentes.

Ruega el Sr. Fabié que se tome en consideración su propuesta, acordándolo así el Senado, previas algunas palabras del ministro de Fomento.

El Sr. Gutiérrez de la Vega dirige varios ruegos al ministro de Marina (ausente), relacionados con el destino que se da á los fondos procedentes de subastas y con la situación de individuos de la Armada que, residiendo ya en la Península cobran sus haberes como si prestaran servicios en Ultramar.

Se transmitirán dichos ruegos al Sr. Gómez Imaz.

ORDEN DEL DÍA

Sin discusión se aprueban los dictámenes siguientes:

Autorizando la construcción de un ferrocarril de Bocairente á Muro.

Incluyendo en el plan general de carreteras dos en las provincias de Santander y Ciudad Real.

Y reformando, á propuesta de la Mesa, los artículos 36 y 37 del reglamento de la Cámara.

Admítese una enmienda del Sr. Sánchez de Toca, lo cual no modifica sustancialmente ningún extremo del dictamen y se levanta la sesión á las cinco en punto.

CONGRESO

SESIÓN DEL DÍA 12 DE JULIO DE 1899

A las tres abre la sesión el marqués de Figueroa.

Se lee y es aprobada el acta de la anterior.

El Sr. Lleiget pide que se cuente el número de diputados.

El ministro de Marina solicita del señor Lacierva concrete la fecha á que se refiere la denuncia relativa á un arsenal del Estado pues comprendiendo la gravedad de la misma se propone proceder á su esclarecimiento.

Habla acerca del asunto el Sr. Poveda.

El presidente le llama la atención varias veces, diciendo que se está involucrando este asunto, porque pertenece á la discusión del voto particular.

Repite el Sr. Poveda los mismos cargos del Sr. Moret, y pide explicaciones concretas al ministro de Marina.

Contesta el Sr. Imaz que no puede darlas ahora y que los datos vendrán á la Cámara cuando estén preparados.

Rectifica el Sr. Poveda y anuncia una interpelación.

El Sr. Lacierva empieza á hablar sobre la cuestión: pero, á solicitud del presidente, se reserva para la discusión del voto particular.

Por lo pronto hace constar que en la marina española no ha habido nunca ningún *yatch*, y que mal pudo ser vendido para construcción de una iglesia, como ha dicho un diputado.

Para hacer algunas preguntas relacionadas con arbitrios establecidos en el presupuesto municipal de Madrid, habla el conde de Moral de Calatrava, contestándole el ministro de la Gobernación.

Presenta una exposición el Sr. Latorre, y juran el cargo dos diputados.

El Sr. González (D. Alfonso), protesta de la interpretación que se ha dado á la ley municipal y al decreto de adaptación sobre elecciones municipales, pues, á su juicio, constituye una ilegalidad que los gobernadores nombren en primero de Julio concejales interinos, en casos de nulidad de elecciones, entendiendo el orador que debe prorrogarse los poderes á los concejales que habían de salir.

Contéstale el ministro de la Gobernación que se ha atenido en la circular dirigida á los gobernadores al artículo 46 de la ley municipal y al 13 del decreto de adaptación.

Interrumpe el Sr. Barroso diciendo que no todos los gobernadores se han atenido á las instrucciones.

El Sr. Dato: Pues denúncieme S. S. qué casos son esos.

Rectifica el Sr. González.

Lee varios artículos de la ley municipal en demostración de sus asertos.

Insiste el Sr. Dato en que la prórroga de poderes á los concejales salientes sólo procede en caso de que las elecciones de los sucesores no se hayan verificado; no alternando su opinión el hecho de que en el partido liberal conservador existan antecedentes en el sentido expuesto por el diputado fusionista.

Intervienen brevemente el Sr. Barroso y el Sr. Bugallal, procurando éste demostrar que en otras ocasiones ha defendido el señor González teorías completamente contrarias.

También habla brevemente el Sr. Capdepón.

ORDEN DEL DÍA

Presupuestos

Contesta el Sr. Villaverde al Sr. Moret, y le da las gracias por los conceptos lisonjeros.

No puede aceptar división de responsabilidades en la obra económica, porque considéralo contrario á un Gobierno parlamentario.

No son solo conatos de economías los de la comisión de presupuestos.

Dice que ha procurado llenar su misión de ministro de Hacienda, recordando la frase de Mr. Thiers, que recomendaba para hacer economías llegar hasta la ferocidad.

Decía el Sr. Moret que las cifras no son verdaderas por las ampliaciones de creditos, suplementos y créditos extraordinarios.

No concede la misma importancia que el Sr. Moret al art. 2.° de los presupuestos.

Insiste en que aceptará una fórmula de restricción y la sometería al Consejo.

Habla de los presupuestos extraordinarios, considerándolos precisos cuando son sinceros; pero les encuentra un vicio y un inconveniente, el de invertir parte de sus fondos en atenciones inmediatas del presupuesto ordinario.

Explica que el presupuesto extraordinario que encontró fué el de Guerra, y propuso á su tiempo que no se admitieran obligaciones de crédito de la guerra con cargo á dicho presupuesto extraordinario.

Analiza las reducciones orgánicas propuestas por el diputado de la minoría liberal.

En materia de deuda reserva su juicio para el momento oportuno.

Cuanto á clases pasivas, oyó con mucho gusto que haya desechado el Sr. Moret la conversión en deuda, porque los obligacionistas por derechos pasivos no resuelven nada con recibir un capital.

Hablaba el Sr. Moret de amortización de prebendas eclesiásticas. El Gobierno se preocupa de esta necesidad y ha entablado negociaciones con la Santa Sede.

Respecto del personal de ministerios, nos proponía el Sr. Moret un 15 por 100 de economías.

No soy amigo de estas economías, porque pueden ser ciegas, y aun se corre riesgo de no realizar el proyecto.

También acepto la idea de una economía de 5 por 100 en los créditos de material que sean susceptible de ello.

Habla brevemente del presupuesto de Guerra, limitándose á decir que se estudian reducciones.

No cree posible muchas economías en el presupuesto de Marina, pues el ministro del ramo las ha hecho ya grandes.

Deja contestado lo propuesto sobre su intervención como ordenador de los pagos de Guerra y Marina, diciendo que esta es una reforma que no está suficientemente madura.

Promete estudiar cuantas economías se le propongan.

Cree que el déficit no se combate más que disminuyendo los gastos ordinarios y los aumentos de ingresos.

Acepto la prioridad de los gastos sin más excepción que la ley relativa á la deuda y la del impuesto de utilidades, no tanto por su índole, sino porque están llamando á las puertas los vencimientos de 1.° de Agosto y de 15 del mismo mes.

Son pues, dos leyes urgentes cuya aprobación pido.

Repito que el Gobierno aceptará las reducciones que no dañen á los servicios.

Pero no cabe esto mismo respecto al proyecto de alcoholes, aunque ni en este ni en los demás me niego á las modificaciones justas.

Sobre modificaciones en la ley de contabilidad, me encuentro dispuesto á transacciones.

Creo que éstas declaraciones facilitarán la inteligencia entre los partidos, y que el Sr. Moret no tendrá inconveniente en retirar el voto particular que con tanta brillantez ha defendido. (Muy bien en la mayoría.)

Rectifica el Sr. Moret y pide que los remanentes de créditos extraordinarios de Guerra, Marina y Fomento que están comprometidos se lleven al presupuesto ordinario, y los demás que se anulen.

Explica, ampliándola, su idea sobre el reparto del *déficit*, presentando la liquidación al final de cada semestre, y viendo entonces la manera de enjugarlo reforzando los ingresos y por otros medios convenientes.

Cree que los presupuestos se deben traer á la Camara en la primera quincena de Enero, para que no haya premuras de tiempo y la intervención del Parlamento sea oportuna y eficaz.

Insiste en la responsabilidad del partido liberal si el Gobierno contrae compromisos solemnes; pero hay una desconfianza general de que después de aprobadas esas dos leyes urgentes no se aprueben los presupuestos.

Con promesas formales accedo á la fórmula propuesta por S. S.

El Sr. Villaverde rectifica mostrándose conforme con que los presupuestos se presenten antes y declara terminantemente que si el presupuesto no quedara aprobado, para que quede suficientemente dotado no seguiría en su sitio.

Por consiguiente, el Gobierno está dispuesto á que se discutan.

Rectifica el Sr. Moret y sostiene que la Administración del Ejército y de la Marina, es distinta del Ejército y de la Marina. Estos organismos tienen sus técnicos y su Estado Mayor.

Pero la Administración debe ser del Parlamento y del Consejo de ministros.

Hágase, pues, ahora, y yo estoy seguro que lo aceptarán todos los militares de más autoridad.

Interviene el presidente del Consejo, conviniendo con el ministro de Hacienda en que, si el presupuesto no se aprobara, quedaría este Gobierno quebrantado y hasta fracasado.

No estamos dispuestos á ser un Gobierno revolucionario que se imponga á elementos que son indispensables á la existencia de la sociedad española, y que tantos servicios ha prestado á la patria.

El Sr. Moret rectifica diciendo que él presenta la reforma como un complemento, como un paralelo de la obra económica, mientras que el presidente del Consejo considérala como una imposición.

El Sr. Silvela rectifica y dice que si lo juzga imposición no es en su principio, que considera un progreso, sino en su desenvolvimiento.

Afirma que jamás los institutos armados han constituído un privilegio en el concierto de los intereses de la patria; pero cree que se les debe oir y escuchar.

Tiene la seguridad de que la representación en esta Cámara y en la otra de los elementos armados prestarán su concurso á esta obra, pero con tiempo y con estudio.

El Sr. Romero Robledo interviene para protestar de que este Gobierno, que significa una revolución en todo cuanto convenga al interés público, se crea en el caso de detenerse en ninguna obra, por grave que sea.

Califica de imprudente hablar de recelos, porque el Parlamento, cuando se trata del bien público, decreta, no se impone. (Muy bien.)

Habla con franqueza y pregunta si es indispensable aprobar toda la obra económica. Porque si el mismo Mensaje habla de la imperiosa vacación del estío, ¿no podemos separarnos por dos meses, después de aprobar lo más indispensable, reuniéndonos después para discutir amplia y razonadamente?

Dándonos estos dos meses, todos los políticos, todos los partidos, todas las clases sociales podrán estudiar los proyectos económicos con conocimiento.

Si no se hace se comete una coacción sobre la mayoría y una presión á las minorías, todas las cuales están dispuestas á discutir con la base del sacrificio, de la abnegación y de la patria.

Termina diciendo que no es haciendo concesiones como se debe aprobar la obra y discutirla como se merece.

Si el Gobierno no atiende esta pretensión los diputados de la oposición no se comprometen á no crear dificultades ni á extremar su derecho.

El así lo hará como se lo demanda la verdad, la razón y la justicia.

El presidente del Consejo: El Gobierno acepta concordias, pero no puede incurrir en debilidades, como sería aplazar estas cuestiones económicas.

Hay que distinguir entre taansaciones y debilidades culpables.

Si el Sr. Romero Robledo está dispuesto á extremar sus derechos, el Gobierno está dispuesto á extremar sus deberes.

Termina exponiendo su necesidad de discutir y aprobar ahora lo más importante.

Por considerar imperiosas las vacaciones del estío no se ha traído aquí más que lo indispensable, pero ha de salir adelante.

Explica el Sr. Romero sus palabras, que en nombre de la paz y de la concordia no podía pretender la deserción de este Gobierno del banco ministerial. Se refería á una cuestión de procedimientos. Insiste en sus argumentos de que las minorías darán rápidamente los medios de gobernar en los meses de la imperiosa vacación del estío, discutiendo luego ampliamente la obra económica, amplia y gravísima.

El Sr. Maura aplaude que el Gobierno no incurra en la falta de deserción, pero entiende que la disolución amplia es indispensable.

Considera ilusorias y perjudiciales las economías que no se basen en una reorganización completa de servicios, y ésta no puede hacerse sin dedicar á tan compleja obra el interregno parlamentario.

El Sr. Silvela dice que este presupuesto sólo es base para uno mejor en lo porvenir, que no tiene carácter de irrevocable.

Sin las razones imperiosas de ahora estuvieron reunidas hasta Septiembre.

Las vacaciones del estío sólo se referían á leyes orgánicas en los órdenes jurídico, administrativo, etc., que no han podido discutirse nunca en menos de dos legislaturas.

El Sr. Maura, en tonos de gran energía, declara que por compromiso con sus electores no consentirá jamás que pase este presupuesto de ingresos mientras no se altere radicalmente el de gastos.

—Yo emplearé todas mis fuerzas para impedir que eso se realice.

El presidente del Consejo dice que la reorganización de los servicios no ha de hacerse sólo con la consideración mísera de las economías.

Ahora el problema inmediato es el de el déficit.

El Sr. Maura explica su actitud, porque no puede autorizar los ingresos sin castigar los gastos, porque en estas condiciones, para recaudar cada peseta hacía falta una bayoneta.

Sólo el Gobierno desoye esta voz.

El Sr. Azcárate: Habéis retirado el proyecto de las clases pasivas, no por consideraciones al elemento civil, sino por miedo á los militares.

Vuestro presupuesto de gastos es una enormidad.

Toda la enseñanza secundaria, elemental, superior y las Escuelas de Artes y Oficios y Bellas Artes importa nueve millones. La dotación de la casa real importa también nueve millones.

El Tribunal Supremo, las Audiencias, los juzgados, los médicos forenses, los jurados, todo, en fin, lo concerniente á la administración de justicia, importa ocho millones. La casa real nueve.

Se asombra de que hayan bastado tres meses para confeccionar el presupuesto de ingresos y no para preparar una baja en los gastos.

Termina diciendo que, reconocido por el Sr. Silvela, que no puede realizar la revolución por ser conservador, se necesita en el banco azul un Gobierno revolucionario.

El Sr. Villaverde dice muy irritado que fueron las minorías las que pidieron que se discutiera el presupuesto.

El Sr. Canalejas se muestra conforme con las ideas expuestas por los Sres. Romero Robledo y Maura y dice que es imposible que el Gobierno obtenga el concurso de las minorías para la aprobación de los presupuestos. Sin reformas radicales en el presupuesto de gastos no sacaréis—dice—el presupuesto de ingresos.

El Sr. Sagasta empieza diciendo que es muy afortunado, porque hoy las oposiciones piden menos de lo que él solicitaba el otro día del Gobierno, y por lo cual se le ha tachado de ministerial.

Se asombra de que el Gobierno no acepte la fórmula conciliadora de las oposiciones, fórmula que él entiende que es muy ministerial y á la cual no se opone. (Risas.)

Si el Gobierno se empeña en no aceptar esa proposición, ni en otoño se habrá discutido el presupuesto de gastos.

Aconseja al Gobierno que ceda, pues en hacerlo nada sufre su dignidad.

El Sr. Silvela: Ya ha dicho el Gobierno que no rechazaría ninguna solución de concordia.

El Gobierno, vista la actitud de las oposiciones, accede á esa fórmula de transacción; pero reclamando los medios necesarios para gobernar durante el interregno parlamentario.

Esta solución debe darla la Comisión de presupuestos de acuerdo con las minorías.

Repito que si vamos de buena fe á la concordia, el Gobierno acepta cuanto proponen las minorías; pero á condición de que han de darnos los medios de gobernar.

Estoy conforme con cuanto ha dicho el Sr. Sagasta, demostrando que no soy intransigente.

El Sr. Romero Robledo: Entiéndase que las oposiciones no se han comprometido, ni se comprometen, á dar al Gobierno ninguna autorización, ni á que pasen los proyectos que tiene presentados. Lo único que harán es facilitar al gobierno los recursos que necesite hasta la nueva legislatura en que se presenten los presupuestos.

Creo, como el Sr. Silvela, que no es ahora ni en sesión pública el momento de tomar acuerdo sobre el particular; por eso propongo que el Sr. Silvela convoque á los jefes de las minorías, y todos unidos resuelvan lo que ha de hacerse.

El Sr. Moret pide votación nominal para el voto particular, y éste es desechado por 119 votos contra 90. Se abstuvieron de votar los tetuanistas.

Inmediatamente se levantó la sesión.

Consejo de ministros

Empezó á las diez y media y terminó á las doce de la noche.

Dió cuenta el Sr. Silvela del donativo de un millón de pesetas hecho por S. M. la reina al Tesoro, que no reviste por ningún estilo el carácter de disminución de la *lista civil*, cuyas cifras se mantienen como se fijaron al comienzo del actual reinado.

Se examinaron varios expedientes de Gracia y Justicia, Guerra y Fomento.

El señor ministro de la Gobernación llevó al despacho del Consejo el relativo á la segunda subasta del servicio de correos interinsulares en Canarias, acordándose elevar á 200.000 pesetas el tipo de subvención.

El Consejo se ocupó después de los debates parlamentarios, principalmente del Congreso.

La transacción iniciada en las dos últimas sesiones para resolver la cuestión económica, y aceptada en principio por el Gobierno, fué el tema de la conversación de los ministros estudiando los límites á que pudian llegar en las concesiones, en las que todos estuvieron conformes.

El acuerdo fué que el señor presidente del Consejo cite á los jefes de las minoría del Congreso invitándoles á una reunión de dicha Cámara esta tarde á las dos, para ver de encontrar la deseada fórmula de arreglo que permita resolver de acuerdo, la cuestión económica en breve plazo.

A dicha reunión asistirá el señor ministro de Hacienda que oirá á los jefes de las minorías, de cuyo patriotismo espera el Gobierno, que en vista de las circunstancias difíciles que atraviesa el país, darán facilidades para la solución.

De llegarse á un acuerdo, es probable que pudiera variarse en algunos detalles, se celebre nuevo Consejo de ministros el domingo ó lunes próximos.

En el garlito

En los Círculos donde se reunen políticos y militares se cometió anoche un suceso que ocurrió en el café de Zaragoza.

Para no incurrir en errores lamentables, solo consignaremos lo que á presencia de los asistentes al citado café ocurrió anoche á las diez próximamente.

Poco antes de esta hora ocupó un caballero una mesa, y á poco rato se presentó otro que conversó con el primero.

Ambos discutieron, al parecer acaloradamente.

Después de esto, el segundo de los que entraron en el café dió al primero unas cuartillas, y éste, sin duda á cambio, le entregó tres billetes de 100 pesetas.

Cuando fué á meterse en el bolsillo las 300 pesetas, otro señor que tomaba café en una mesa inmediata, se lanzó sobre el poseedor del dinero, y dando su nombre de agente de la policía judicial, se incautó de las cuartillas y de los tres billetes é invitó á los dos desconocidos á que le acompañaran.

El que había recibido el dinero á cambio de los papeles que entregó á su interlocutor, protestó de la detención, y con este motivo se enteró el público de lo que sucedía.

Según se contó después, lo ocurrido fué que uno de los señores aludidos, capitán del ejército, recibió la amenaza de que si no entregaba cierta cantidad, se publicaría un artículo contra él, y el capitán, para castigar á los que intentaban sacarle el dinero, se puso de acuerdo con el policía D. Antonio Sánchez González, que intervieno en el asunto.

En el juzgado de guardia estaban los mencionados señores á las tres y media de la madrugada.

Tabaco apresado

Málaga 12.—Entre el crucero *Magallanes* y el vapor de la Compañía Tabacalera *Eleuterio Delgado* apresaron ayer un buque de vela que se dirigía á la costa á todo trapo.

El *Magallanes* tuvo que hacer un disparo para conseguir que el buque perseguido hiciera alto.

Los tripulantes del último, viendo que no podían escapar, arrojaron al agua 1.854 kilos de tabaco.

El vapor *Eleuterio Delgado*, que llegó primero, apresó al barco, el cual iba tripulado por ocho hombres, los que han sido puestos á disposición del comandante de marina.

Donativo de la reina

La Reina Regente ha ofrecido al gobierno un millón de pesetas para que le de la aplicación que estime más oportuna y conveniente á las necesidades del Tesoro.

Este designio de la Corona no es de ahora, según se dice. Surgió en la voluntad de la reina en el primer momento en que se pensó en la liquidación de nuestras desastrosas guerras.

No se ha hecho público hasta ayer porque hasta la fecha las Cortes no habían tratado de los problemas económicos, y este era el momento más oportuno.

El acto de S. M. se lleva á cabo en forma perfectamente constitucional y sin el menor desacuerdo con la doctrina sustentada por el gobierno en el Parlamento de que la lista civil se fija por las Cortes al comienzo de cada reinado y es inalterable.

No se trata en el caso presente de alterar la lista civil que continúa siendo la misma; lo que se hace es consignar sobre el millón de pesetas cedido anteriormente y que consta en el presupuesto de la nación, otro millón más como donativo hecho al Tesoro para el alivio de sus compromisos y necesidades.

Las aguas del Sena

100.000.000 de francos ha costado al Municipio de París asegurar la perfecta limpieza y la perfecta potabilidad del Sena.

Era un proyecto antiguo que ahora ha llegado al fin de su realización.

El Sena, por efecto del desagüe de los detritus de las aguas sucias en París, estaba lleno de microbios que producían muchas enfermedades, las cuales daban un contingente grande á la mortalidad.

El plan de saneamiento completamente realizado ahora, consiste en echar fuera de París los 500.000 metros cúbicos de aguas sucias que el gran pueblo arroja diariamente.

Ahora esas aguas llevadas por grandes colectores á los alrededores de París, se convertirán en magníficos abonos y el pueblo beberá agua limpia y sana.

Como prueba de las enfermedades que la impureza del Sena producía, cuenta el *Evenement* la anécdota siguiente:

Un médico entra desesperado en su casa.

—¿Qué tienes?—le pregunta su mujer.

—¡Qué he de tener! lo del Sena. En adelante el Sena no tendrá microbios.

—¿Y qué?

—¿Cómo «y qué»? Te parece que los médicos andamos tan sobrados de enfermos que no haya de preocuparnos la privación de uno de los medios que más los producían

Lo que comemos

Durante el pasado mes de Junio se han practicado en el Laboratorio Municipal 292 análisis de toda clase de artículos de consumos.

De las 222 muestras de alimentos analizadas 97 se encontraron en buenas condiciones y 125 en malas para el consumo; existiendo algunos productos como los chocolates, las leches, los tés, y alguno otro, de los que ni una sola muestra se encontró al estado de pureza, mediante la circunstancia de que se han examinado hasta 70 muestras de uno de ellos.

Además, se han practicado análisis de productos alimenticios con destino al juzgado de instrucción y de materias industriales solicitados por la administración de consumos.

En los mataderos se han reconocido y sacrificado 8.992 reses vacunas, 33.833 lanares y 52 cabrías, desechándose 13 reses vacunas por demacración, 5 atacadas de perineumonía, 6 con tuberculosis, 20 ovejas por enflaquecimiento y un cordero con derrame biliar.

Por estar en malas condiciones para el consumo se han decomisado é inutilizado los siguientes géneros: 486 kilos de carne, 56 de embutidos, 14 corderos, 139 vísceras, 709 kilos de pescado, 32 de crustáceos, 82 de mariscos, 379 aves, 1.033 de bacalao, 83 de jamón, 1.367 de frutas y verduras, 1.835 litros de leche, 24 kilos de queso, 9 de dulce, 68 botes de conserva, 77 paquetes de chocolate, y 12 kilos de helados, 1 vaca, 4 terneras y 34 lanares.

En el mercado de ganados se han reconocido 69 vacas y 25 terneras.

Por falta de condiciones higiénicas se han denunciado: 5 cafés 5 confiterías, 5 pastelerías 7 tiendas de comestibles, 5 carnecerías, 1 pescadería, 21 vaquerías, 6 casas de comidas, 18 casquerías, 3 posadas y 16 tahonas.

Generales que estafan

Telegrafían al *Daily Chronicle* desde San Petersburgo, dando cuenta de un proceso sensacional que acaba de ser fallado por el Consejo Supremo de Guerra.

Han comparecido ante el mismo como principales acusados, los generales Ilovaisky y Korostchenzoff, y con el carácter de cómplices los coroneles Slusaroff y Popoff y el capitán Kundruzki.

Acusábaseles de haber falsificado las cuentas del regimiento de Guardias cosacos y de distraccion de fondos pertenecientes al citado regimiento, contando con la complicidad de varios oficiales del ministerio de la Guerra, encargados de examinar las cuentas.

Durante el curso del proceso se ha puesto en claro que el general Ilovaiski era incorregible jugador y que había ganado y perdido verdaderas fortunas en centros muy conocidos en San Petersburgo.

No hace mucho tiempo, Ilovaiski negoció con el Banco de Nobles de dicha ciudad un empréstito de 100.000 rublos, con hipotecas sobre propiedades imaginarias.

Otras operaciones posteriores con el mismo Banco, realizadas merced á la cooperación del general Korostchenzoff, valieron á ambos 237 248 rublos.

Los dos generales habían organizado, según parece un completo sistema de fraudes y especulaciones de baja estofa.

Probados suficientemente los hechos el tribunal pronunció sentencia exonerando á Ilovaiski y Korostchenzoff del grado de que disfrutaban; además, han sido expulsados del cuerpo de la nobleza rusa y desposeídos de sus dignidades y condecoraciones condenándose á ambos á doce años de deportación en Siberia.

Los coroneles Slusaroff y Popoff sufrirán también la deportación y la privación de empleo, y en cuanto á los restantes cómplices, extinguirán penas de prisión de tres á doce años, según las responsabilidades de los mismos.

El suceso ha causado, como es de suponer, gran impresión en San Petersburgo.

Notas políticas

Hoy se celebrará Consejo de ministros presidido por la Reina, y parece que se acordará la fecha de la marcha de la Corte á San Sebastián, que será probablemente el lunes ó martes de la próxima semana.

* * *

En la sección primera del ministerio de la Guerra se trabaja bajo la dirección del general Bascarán para la reducción del contingente á 80 000 hombres. Los regimientos de línea quedarán con 600 hombres.

* * *

Los fabricantes de azúcar y labradores de la vega de Granada fueron recibidos ayer tarde por el Sr. Villaverde.

Hizo la presentación el marqués de Alquibla, y hablaron el diputado Sr. España, el senador Sr. Sánchez Román y los fabricantes y agricultores Sres. Rodríguez Acosta y Rubio Pérez.

Unos y otros expusieron al ministro de Hacienda la situación en que se encuentra la industria azucarera, suplicando al Sr. Villaverde que estudie con detenimiento el problema, y vea lo que en justicia debe pagarse.

* * *

Van condensándose los trabajos para hacer una ruda campaña de oposición contra los presupuestos.

Dirigen esos trabajos los Sres. Romero Robledo y Canalejas, los cuales cuentan con el concurso de sus respectivos amigos, con el de varios diputados republicanos y con la ayuda de los fusionistas señores conde de Romanones, Vincenti y Ruiz Jiménez.

* * *

La comisión de presupuestos del Congreso continuó ayer el estudio del impuesto sobre alumbrado.

Hoy volverá á reunirse por la tarde para el examen de proyectos especiales, y por la noche para oir la información del Sr. Ruiz de Velasco y examinar el presupuesto del ministerio de Hacienda.

* * *

En el Congreso se reunieron anoche los diputados catalanes, acordando presentar, apoyada por todos, la proposición del Sr. Sellarés pidiendo que se amplíe el empréstito amortizable que proyecta el ministro de Hacienda á mil millones más, destinándolos al desarrollo del plan de obras públicas que presente el gobierno.

Acordaron igualmente pedir que el gobierno construya edificios destinados á los centros oficiales.

Resolvieron presentar una enmienda al artículo 9 de los presupuestos, pidiendo al gobierno que celebre conciertos económicos con las provincias que lo soliciten y se hallen en las condiciones legales. Igualmente acordaron presentar una enmienda al proyecto de alcoholes y otras al presupuesto de gastos.

Los catalanes estiman aceptable, salvo ligeros detalles, el proyecto sobre trasportes.

* * *

Ayer á los dos de la tarde fué á Palacio la Mesa del Congreso y una numerosa comisión de diputados á Cortes para entregar á S. M. la Reina la contestación al Mensaje de la Corona.

* * *

El diputado Sr Lletget recibió ayer un telegrama de Palamós, comunicándole haberse celebrado un meeting revisionista, al cual concurrieron 4.000 personas.

* * *

Los representantes de la industria de alcoholes, presididos por el Sr. Moret, se reunieron anoche, acordando que dos de sus individuos se hagan intérpretes de los deseos de los alcoholeros en un dictamen que presentarán al Gobierno como fórmula para un arreglo.

* * *

Una numerosa comisión de viticultores y de fabricantes de alcohol de vino de Aragón, acompañada de D. Rafael Monares, fué recibida ayer tarde por el ministro de Hacienda.

El Sr. Villaverde declaró que de las bases que proponían solo estaba conforme en principio con la relativa á la fiscalización. En cuanto al concierto lo rechazó en absoluto, diciendo que su propósito era convertir el impuesto en una renta progresiva.

Terminó ofreciendo estudiar las peticiones referentes á equiparar por medio de escalas y tarifas proporcionales la fabricación de alcoholes industriales con los procedentes de vino, y á la protección de la industria alcoholera nacional.

Noticias

En las primeras horas de la madrugada se declaró un incendio en el café del Pilar de Puerta Moros.

La circunstancia de hallarse cerrado ya el establecimiento, pues eran las cuatro de la madrugada, hizo que en un principio tomara tanto incremento el fuego, que hubo necesidad de hacer saltar una de las puertas de hierro del café para combatirle.

El peligro mayor, que era el de que se ocasionara una explosión de gas, pudo alejarse gracias á haberse acudido tan á tiempo, pues el contador estaba abierrto.

Las pérdidas ocasionadas son, según parece, de bastante consideración.

En el ministerio de la Guerra han quedado en suspenso todos los trabajos que se hacían en la fortificación de costas y adquisición de material de artillería, ínterin se aprueban los nuevos presupuestos.

Nos escriben de Oviedo que la huelga de obreros de la fábrica «Unión Asturiana» terminó sin ningún incidente desagradable, después de haberse celebrado un *meeting* en la Felguera, en el que reinó el mayor orden; pero no habiendo llegado á un acuerdo definitivo los obreros y el director de la fábrica, se reprodujo la huelga, en vista de lo cual resolvió el director de la misma suspender toda clase de trabajos.

Uno de los que más coacción ejercía sobre los obreros fué detenido, siendo solicitada su libertad por una comisión de huelguistas, á lo que no accedió el alcalde; por tal motivo se exasperaron los ánimos, é intentando reunirse en manifestación de protesta, lo cual fué evitado por la fuerza pública.

En previsión de lo que pudiera ocurrir se han reconcentrado fuerzas de la Guardia civil de infantería y caballería.

Ha sido nombrado administrador del Correo Central D. José Primo de Rivera, y para la vacante que éste deja de administrador principal de Correos de Barcelona, D. Luis Jorro.

Barcelona 12.—El Ayuntamiento ha acordado destinar 25.000 pesetas para agasajar á la escuadra francesa, que es esperada aquí el domingo.

—A consecuencia de un accidente ha fallecido la señora doña Consuelo Valle que estaba bañándose en la playa de la Barceloneta en compañía de una amiga.

Ubeda 12.—El juzgado instruye proceso contra José Vilches García, de oficio carbonero y vecino de Rin, detenido por la Guardia civil por habersorprendido y atropellado torpemente á una niña de once años.

Valencia 12.—En una tienda de comestibles de la calle de Palau un cohete ha prendido fuego á una cantidad de pólvora que había almacenada, propagándose el siniestro á todo cuanto había en el establecimiento.

Los bomberos han impedido que el fuego se propagara á la trastienda, donde había cien litros de petróleo.

A las siete y media se ha logrado localizar el fuego.

Barcelona 12.—A las doce ha terminado la reunión en el Fomento del Trabajo Nacional.

El presidente, Sr. Rusiñol, dió cuenta del objeto de la reunión, el cual era dar lectura de la exposición que eleva á los Cuerpos Colegisladores la citada Sociedad.

Dicha exposición es extensa y razonada, indicando los capítulos de los presupuestos en los cuales deben hacerse economías.

En el presupuesto de ingresos señala partidas que atacan al desarrollo de la riqueza pública.

La lectura del documento fué interrumpida por los aplausos varias veces, especialmente en lo concerniente al concierto económico.

Ha asistido gran concurrencia.

En un puesto de agua del Prado se promovió un fuerte escándalo, en el que intervinieron un segundo teniente de la reserva, la dueña del aguaducho, Matilde Díaz Dios, y la camarera María Puyol Maroto.

De las palabras pasaron á las obras, resultando los dos primeros lesionados.

En el asunto interviene el juzgado militar.

—En otro puesto situado frente al edificio de Museos y Bibliotecas hubo también una cuestión grave entre dos mujeres, llamadas Carmen Mora García y Rita Guerra.

La última resultó con una herida grave en el brazo izquierdo, y otra en el labio inferior, producidas por un botellazo.

La lesionada fué curada en la Casa de Socorro del distrito, y la agresora pasó á disposición del juzgado de guardia.

Nota cómica



Si quiere usted refrescar
me lo dice con franqueza.
—Gracias por la invitación.
—¿Le gustaría mezclar
una chica de cerveza
con un chico de limón?

Bolsa

FONDOS PUBLICOS	Del 11	Del 12
4 0/0 PERPETUO INTERIOR		
Fin corriente	62 35	00 00
Idem fin próximo	00 00	62 65
Serie F de 50.000 pts. noms.	62 40	00 00
» E, de 25.000 » »	62 45	62 80
» D, de 12.500 » »	62 50	62 85
» C, de 5.000 » »	63 00	63 85
» B, de 2.500 » »	63 20	63 15
» A, de 500 » »	63 2	63 15
» G y H, de 100 y 200	63 10	63 30
En diferentes series	63 15	62 80
4 0/0 PERPETUO EXTERIOR		
Serie F, de 24.000 pts. noms.	68 20	68 75
» E, de 12.000 » »	00 00	00 00
» D, de 6.000 » »	00 00	68 5
» C, de 4.000 » »	00 00	00 00
» B, de 2.000 » »	00 00	00 00
» A, de 1.000 » »	68 40	68 5
» G y H, de 100 y 200	67 90	00 0
En diferentes series	68 20	68 75
Partidas de 50.000 pts. noms.	00 00	68 75
Id. de 100.000 » »	00 00	00 00
4 0/0 AMORTIZABLE		
Serie E, de 25.000 pts. noms.	69 20	69 65
» D, de 12.500 » »	69 25	69 65
» C, de 5.000 » »	69 25	69 70
» B, de 2.500 » »	69 25	69 95
» A, de 500 » »	69 35	70 00
En diferentes series	69 30	69 95
Obligaciones del Tesoro (serie A)	101 25	101 25
Idem id (serie B)	101 2[illegible]	101 25
Idem de Aduanas interés 5 anual	93 25	93 60
Idem hasta 100.000 pts. noms.	[illegible]	93 50
Billetes de Cuba (1886)	69 00	[illegible]
Idem hasta 5.000 pts. noms.	68 9[illegible]	[illegible]
Billetes de Cuba (1890)	[illegible]	[illegible]
Idem hasta 10.000 pts. noms.	58 95	[illegible]
Obligaciones Filipinas 6 0/0	76 7[illegible]	77 00
Idem hasta 10.000 pts. noms.	76 75	76 75
Cédulas hipotecarias 5 0/0	101 50	[illegible] 75
Idem al 4 0/0	00 00	93 50
Acciones Banco de España	409 00	[illegible]
Idem Arrendataria de Tabacos	294 [illegible]	296 50
[illegible]	000 00	108 00
[illegible]		
Londres, [illegible]	30 68	30 72
París, [illegible]	2[illegible] 00	22 00

ANUNCIOS



Á LAS SEÑORAS

PREPARADOS del Dr. WOSMAHE de LULAIN, EE. UU., para la

BELLEZA

No se confundan estas preparaciones fundadas en el conocimiento médico de la piel y de los órganos á que se aplican, con las que la ignorante especulación mercantil expende para el tocador, y son causa la mayoría de las veces de la destrucción de la belleza y otras dolencias más graves de efectos irremediables.

Pomada Estimulante para desarrollo y endurecimiento de los pechos, hombros para escote, 11 ptas.—**Crema natural**, tesoro del cutis, 15 ptas.—**Crema con blanco para blanquear**, color perfecto al natural, graduándose á placer, 20 ptas.—**Contra arrugas**, pliegues de la piel, de la frente, patas de gallo, 30 ptas.—**Pomada Regeneradora**, crecimiento y lozanía del pelo, cejas, pestañas, 12 ptas.—**Jabón**, supremacía á todos, 6 ptas.—**Polvos y Elixir dentrífico**, 6 ptas.—**Alquitrán-quina**, limpieza del cabello, 6 pesetas.—**Cosmético tintura** (negro, castaño y rubio obscuro), uso secreto. facilidad (5 minutos), sin manchar la piel ni la ropa (duración del tinte), 15 ptas.—**Colonia** extra para tocador, 6 ptas.—**Polvos cutáneos** (sin rival), dan á la piel la brillantez y frescura de la juventud, 10 ptas. Hay preparados para reducir el vientre, darle tersura, corregir su caída y pliegues, para las pecas y manchas de la piel (antojos), cicatrices de las viruelas y otros para uso en órganos **reservadísimos** de imposible detalle por pertenecer á la higiene secreta que tanto debe interesar á las señoras, si desean conservar su imperio constante sobre el hombre, cadena de flores cimentada no sólo en sus cualidades morales, sino en el encanto de sus gracias naturales y esculturales formas. **Esterilidad**, falta y desarreglo **menstrual**, males **nerviosos**, **histerismo**, **etc.** Consulta reservadísima por carta dirigiéndose al **Doctor Wosmahe**. **Su representación en España, Alcalá, 23, 1.º, Madrid.**

Prospectos gratis pidiéndolos á **La Avispa**, Alcalá. 23, pral, **Madrid**, la que, para evitar falsificaciones dañinas, y seguridad en las señoras de que usan los legítimos Productos Wosmahe, los envía por correo certificado, remitiéndole su valor en libranza ó sellos, y prospectos enviando 20 céntimos para su franqueo.

NO MÁS SORDOS

EN 300 CASOS, 300 CURACIONES

CURA GRATA SIN OPERAR DE LA **SORDERA**

ZUMBIDOS, FLUJOS y todas las enfermedades de los **OIDOS**

En 300 enfermos, 300 curas

CONTRASORDERA THOMPSON • • • **4 ptas. caja.** • • •

Venta boticas y *Gabinete Médico-Americano, Alcalá, 23, 1.º, MADRID*. Prospecto español. Consultas gratis y por carta de fuera. Va correo por valor sellos ó libranza, remitidos al Dr. Herrera, especialista, Alcalá, 23, 1.º, Madrid.

Dispepsias, Gastralgias, Dolores, Flatos, Disenterías, Malas digestiones, Inapetencia, Vómitos, Extreñimientos, Vientos, Catarros, Diarreas, Bilis, Debilidad, Ardores, etc.

ESTOMAGO

Alivio instantáneo (diez minutos) y cura infalible con el **Digestivo Herrera**, 4 ptas. caja en boticas y droguerías acreditadas y se envían por correo, remitiendo 4 pesetas en libranza ó sellos al Dr. Herrera, especialista, Alcalá, 23, 1.º, Madrid. y se contesta gratis á las consultas por escrito ó personalmente. (Este preparado supera á todos por su eficacia y rápido alivio.)

MALES NERVIOSOS

Por crónicos y rebeldes que sean curan con las PERLAS KOCH, á 3 pesetas caja en boticas y en MADRID, ALCALA, 23, 1.º. Consulta gratis y por carta en el **Gabinete médico-americano.** El mayor adelanto médico de este siglo. Infalible siempre. **Dolores nerviosos en la cabeza, pecho, corazón, estómago, brazos, piernas, vértigos, mareos, desvanecimientos, neurastenia, insomnios, hipocondría, histerismo, falta de memoria, epilepsia, cansancio cerebral, etc.**

EL MATADOLOR, preparado americano, calma á la primera fricción los más agudos dolores **REUMÁTICOS, INFLAMATORIOS, NERVIOSOS y GOTOSOS**

NO HAY DOLOR que resista al **MATADOLOR** (Pain-Kalier)

REUMA, GOTA, NEURALGIAS

El **Matadolor** es un precioso bálsamo usado por los indios y cazadores americanos que siempre alivia. Se vende en todas las buenas boticas y droguerías de España. al precio de 2 ptas. frasco. Consulta gratis por carta al Dr. Herrera, especialista, Alcalá, 23, 1.º Madrid. Se envía por correo certificado el **Matadolor** (Pain Kalier) á todas partes, enviando 10 reales en sellos.

CLÍNICA DENTAL

del Consultorio Médico Internacional

Dos patentes de invención por veinte años, para las dentaduras de *niquel* y de *aluminio dorado*, las más higiénicas, cómodas, ligeras, fuertes y baratas.

Dientes de *cauchú* (sistema antiguo) desde 5 pesetas. En *niquel ó aluminio* (patentes), desde 10. En *oro* desde 20. Dentaduras completas en *cauchú*, 100; sistema antiguo en *niquel ó aluminio* desde 200; en *oro* desde 500. Empastes desde 5; *amalgamaciones* desde 10; *orificaciones* desde 20.

Coralina.—Polvo de Coral esterelizado; recomendado por todas las celebridades médicas para la limpieza de la dentadura, destruir el sarro y devolver su blancura primitiva. *Precio 2 pesetas* frasco ó caja en todas las farmacias ó por correo.

Mento-piretrina.—Excelente elixir para quitar el dolor de muelas, fortalecer los dientes movedizos, curar las enfermedades de las encías y facilitar poderosamente el babeo de los niños.

Horas de consulta de 9 de la mañana á 7 de la tarde; de 9 á 10 y media gratis á los pobres. Se consulta por carta.

Madrid, Arenal, 1.

GUARDIA MÉDICA PERMANENTE

BIBLIOTECA DEL HERALDO DE ALCOY

SIN MADRE, novela por HUGO CONWAY, encuadernada en rústica—Una peseta.

NO MÁS FUEGO Á LOS CABALLOS

LINIMENTO FORMIGUERA

EL MEJOR RESOLUTIVO Y EPISPÁSTICO

NO DESTRUYE EL PELO NI DEJA MARCAS EN EL ANIMAL

Numerosos veterinarios españoles han certificado los sorprendentes resultados obtenidos con el empleo del LINIMENTO FORMIGUERA, aun en los casos más rebeldes de **cojeras antiguas, alifafes, exostosis ó sobrehuesos, vejigas, tumores fríos, relajaciones, pulmonías**, etc., asegurando todos ellos que supera á los conocidos hasta hoy, y aun al cauterio actual, por la seguridad y energía de su acción.

Se vende en las principales farmacias

AL POR MAYOR: Sociedad Farmacéutica Española. BARCELONA

Se envían frascos por correo, á los que remitan su importe de 9 reales en sellos de correo.

PÍLDORAS DE RIAZA

DE

PEREZ NEGRO

Recomendadas por médicos y enfermos como la mejor preparación que se conoce para curar las fiebres intermitentes, ya sea TERCIANAS, CUARTANAS ó COTIDIANAS.

¡Veintiocho años de éxito!

Cajas con 80 y 40 píldoras, 5 y 3 pesetas.

De venta en todas las mejores farmacias. remitiéndolas también directamente su autor previo pago de su importe sin aumento de precio desde cualquier punto que se pidan.

Farmacia de Pérez Negro, Ruda, 14, Madrid.

En Alicante, Farmacia de D. JOSÉ SOLER



PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SÁNDALO PIZÁ

MIL PESETAS

al que presente **Cápsulas de sándalo** mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. **Premiado con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888, Gran Concurso de Paris de 1895 y Gran premio en la de Suez de 1896.** Diez y nueve años de éxito creciente. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prepscriben, reconociendo ventaja sobre todos sus similares—Frasco. 14 rs.

NO FIARSE DE IMITACIONES. PEDID

SÁNDALO PIZÁ

NERVIOS

Curación segura de las enfermedades

NERVIOSAS

tomando el acreditado elixir polibromurado Bertrán. ¡¡11 años de gran éxito!! Producto único en España, para curar la *epilepsia* (mal de San Pau), *histerismo*, *baile de San Vito*, *neuralgias rebeldes*, *migraña*, *palpitaciones de corazón*, *vértigos*, *temblores*, *agitación nocturna*, *desvanecimientos*, *insomnios*, *asma* y demás accidentes nerviosos. —Venta en Barcelona: Farmacia Bertrán, plaza de Junqueras, número 2.—En Valencia: Farmacia del Dr. Costas, Sombrereria 5.

IMPRENTA DEL

HERALDO DE ALCOY

En este establecimiento se hacen toda clase impresos á precios sumamente económicos.

Sobres y papel timbrados. Esquelas de defunción. Tarjetas de visita.

Gran novedad en todos los artículos.

Casablanca 1, bajos

ELIXIR DE GUAYACOL DEL DR. TORRENS

PRIMER PREPARADO DE GUAYACOL EN FORMA DE ELIXIR

Medicamento heróico para la curación de la **TISIS PULMONAR.** De resultados seguros para combatir las **Toses pertinaces, enfermedades del pecho, catarros de los bronquios, resfriados antiguos, etc.**—Muy útil en la **convalecencia de la pulmonía.**—En la inmensa mayoría de casos basta consumir solo UNO ó DOS frascos para alcanzar la **COMPLETA CURACION.**

Los resultados son todavía mucho más rápidos si se emplea este preparado para la curación de un SIMPLE RESFRIADO ó CATARRO.

«El Elixir de Guayacol del Dr. Torrens,» vistas numerosas decepciones de planes terapéuticos racionalmente dirigidos á combatir la *tuberculosis pulmonar crónica*, ha sido especialmente el objeto de mis observaciones, sorprendiéndome con inusitada satisfacción los rápidos y poderosísimos efectos favorables que con su empleo obtuve.—Dr. J. Luís Vidal.

«El Elixir de Guayacol Torrens,» debido á su preparación especial, es el mejor remedio de la tuberculosis, pues sin duda alguna, aminora los padecimientos de los tísicos y detiene la marcha del proceso tuberculoso.»—Dres. Valls, Gozalbez, Espinós, Vidal y Llobregat.

«El Elixir de Gnayacol Torrens» al contrario de lo que sucede con los demás balsámicos, descongestiona rápidamente el parenquima pulmonar y por ello es útil, no sólo en las pulmonías, sino en todas las bronquitis y hasta en las hiperemias del pulmón.—Dr. Valls.

«El Elixir de Guayacol Torrens,» es la mejor preparación conocida para combatir con exito las afecciones del aparato respiratorio.—Dr. Quilis.

«El Elixir de Guayacol del Dr. Torrens,» es un preparado utilísimo en las afecciones de las vías respiratorias, y que vale la pena sea conocido de los médicos, pues puede reportarles grandes beneficios.—Dr. Luis Valls.

El éxito alcanzado con el «Elixir de Guayacol Torrens,» ha sido tan satisfactorio, que no he dudado un momento en hacerlo público y manifestárselo al Doctor Torrens.—Emilio Gozalbes, licenciado en medicina y cirujía.

Llamo la atención de los médicos y enfermos sobre la utilidad indiscutible del «Elixir de Guayacol Torrens,» en la tuberculosis, pues llena mejor la indicación morbosa que otro medicamento antiséptico pulmonar.—Francisco A. Llobregát, licenciado en medicina y cirujía.

He usado en varios casos el «Elixir de Guayacol Torrens,» en dos de ellos en unión de otros compañeros de consulta, y siempre he obtenido brillantes resultados.—Dr. Tomás Babiera.

He obtenido muy buenos resultados en cuantos casos he empleado el «Elixir de Guayacol Torrens,» no sólo en el curso de las afecciones agudas y crónicas de las vías respiratorias, sino en la convalecencia de las mismas.—Dr. Paulino Valiente.

He ordenado infinidad de veces el «Elixir de Guayacol Torrens,» y me cabe la satisfación de hacer público que en todas ellas he obtenido un éxito completo.—Dr. Pérez Castille.

NOTA. Otra preparación con el mismo nombre de **Elixir de Guayacol** se ha hecho *posteriormente*, pero su composición es distinta del **Elixir de Guayacol del Dr. Torrens.** A la clase médica y al público dejamos la apreciación de las diferencias y el juicio que de ellos formen.

Para la venta: Farmacia del Dr. Torrens, plaza del Mercado, núm. 73, Valencia: junto á la Droguería de La Luna.

En Alcoy, D. Camilo Pérez, San Lorenzo 3 y la señora Viuda de R. Alfonso, Mercado 20 y 22.

Tomando una cucharada de las de café, al día, antes de cada comida, prepara la digestión y abre el apetito.

LA SALUD Á DOMICILIO--LA MARGARITA EN LOECHES

Como purgante, á las dos horas deja libre al paciente. El agua puede conservarse sin perder sus virtudes.

Antibiliosa, antiescrofulosa, artiherpética, antisifilítica, antiparasitaria y MUY RECONSTITUYENTE. —Con esta agua de uso general hace CINCUENTA AÑOS se tiene LA SALUD A DOMICILIO.—Premiada siempre la primera con diplomas, grandes medallas de oro y distinciones.

Depósito central: Jardines. 15, bajos Madrid.—Prevenirse contra anuncios de aguas LLAMADAS naturales y que pretenden ser iguales y aun mejores, y dicen que no irritan, y es porque carecen de fuerza: la de LA MARGARITA se adapta á TODOS los estómagos, no IRRITA, y mezclándola con agua resulta aún MUY superior á las similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de LA MARGARITA, sus condiciones terapéuticas tampoco.—Hecho el análisis por Mr. HARDY, químico ponente de la Academia de Medicina de Paris, fué declarada esta agua la mejor de su clase, y del minucioso reconocimiento practicado durante seis meses por el reputado médico Dr. D. Manuel Saenz Diez, acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aun más abundantes, resulta que LA MARGARITA DE LOECHES, es entre todas las conocidas y que se auncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico que son los más poderosos purgantes, y la única que contenga carbonato ferroso y manganoso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes.— Tienen las aguas de LA MARGARITA doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares y es tal la proporción y combinación en que se hallan sus componentes, que las constituyen en un específico irr eemplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías principales de todas partes.

SU GRAN CAUDAL DE AGUA, de que carecen las demás aguas, le permite tener un GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS abierto del 15 de Julio al 15 de Setiembre. Pedir prospectos y hojas clínicas que se entregan gratis, Madrid, Jardines, 15, bajos.—Es tal su aceptación por sus grandes resultados terapéuticos, que en el último año se han vendido MAS DE DOS MILLONES DE PURGAS.

Imp. del HERALDO DE ALCOY